

O&G CONSTRUCTORA S.A.

Guayaquil, 25 de noviembre del 2019

Señor
IVAN PATRICIO OÑATE GUADALUPE
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante Junta General Universal Extraordinaria de accionista de la compañía denominada: **O&G CONSTRUCTORA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución la misma que se otorgó ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el 25 de abril del año 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de mayo del año 2013.

Atentamente,

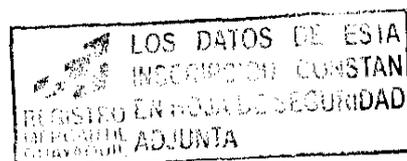


Sra. Erika Guerrero Caicedo
Secretario de la Junta

NOTA. - Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada: **O&G CONSTRUCTORA S.A.**, según consta del Nombramiento que Antecede.

Guayaquil, 25 de noviembre del 2019


Sr. IVAN PATRICIO OÑATE GUADALUPE
C.C. N° 092201941-9
GERENTE GENERAL



1948

1948



NUMERO DE REPERTORIO:56.312
FECHA DE REPERTORIO:25/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

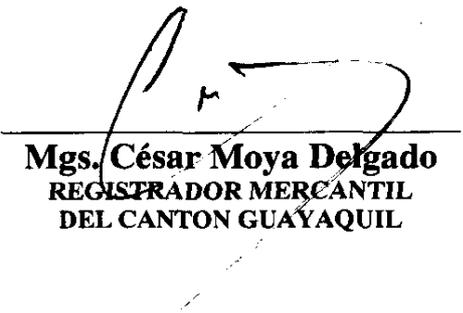
1.- Con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **O&G CONSTRUCTORA S.A.**, a favor de **IVAN PATRICIO OÑATE GUADALUPE**, de fojas **57.211 a 57.214**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.599**.

ORDEN: 56312



Guayaquil, 28 de noviembre de 2019

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0129844

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

11/11/11

14:00

D